

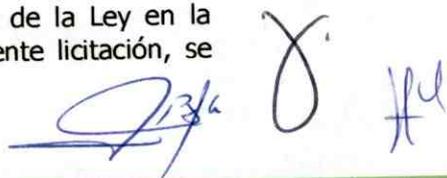
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06002-002-12 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 17 de Febrero de 2001, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado con domicilio en Tercer Anillo Periférico Esq. Con Av. Ejército Mexicano, Edificio "B" planta baja, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col., los Integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo y el licitante participante, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima y a lo previsto en el punto número 2.4 de las Bases de la licitación Pública Nacional No. 06002-002-12 y celebrar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional referente a la adquisición del Servicio de Seguridad Privada para oficinas de Gobierno del Estado.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, así como en el punto 6 de las bases de la licitación, se evaluaron tanto la documentación legal, como las proposiciones técnicas y económicas de las empresas participantes que presentaron sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Ing. Juan Antonio Silva Padilla, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Asesor Técnico para el presente procedimiento de licitación, mediante el cual expuso al H. Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, que el licitante cumplió con todas los requerimientos técnicos de la convocante.

Una vez visto el documento anterior, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, determinó que el licitante debían seguir participando en el procedimiento de contratación en consideración de la documentación legal y técnica previamente presentada y analizada por este cuerpo colegiado, tal y como consta en las actas de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y fallo técnico y apertura de proposiciones económicas, de fechas 13 y 16 de Febrero de 2012 respectivamente.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley en la materia y lo especificado en el punto 2.4. de las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:



FALLO:

Por ser su propuesta económica solvente, cumplir con las especificaciones técnicas, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato al Proveedor Amador Preciado Llamas, propietario de la empresa denominada Servicio de Seguridad Privada Peña Roja, lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Especificaciones
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE INCLUYE CONDICIONES:</p> <p>Cada elemento deberá portar uniforme completo, identificación personal con nombre, firma y fotografía del portador, lámpara, radios de intercomunicación con alcance suficiente para comunicarse con la base de la empresa, gas pimienta, silbato y tolete y sus funciones a realizar son: Efectuar rondines, controlar el acceso a los centros de trabajo enumerados en el anexo 1 técnico, reportar en la bitácora los incidentes sucedidos durante su turno y supervisión de estacionamientos.</p>

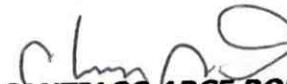
El servicio antes descrito, se prestará por el adjudicado, en las condiciones previstas en el anexo técnico número 1, de las bases de la licitación pública nacional 06002-002-12 cuyo costo mensual y total ha quedado asentado en el cuadro de ofertas económicas elaborado por este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, constando en forma inequívoca la cantidad ofertada por el licitante participante sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de conformidad a lo solicitado en bases de licitación y forma parte de integral del acta de Fallo Técnico Y Apertura de propuesta Económica de la Licitación Pública No. 06002-002-12, de fecha 16 de Febrero de 2012.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.)*

El licitante ganador deberá presentar los documentos y datos que se precisan en las bases de la licitación pública número 06002-002-12 y presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo después del quinto día y dentro del vigésimo día hábil posterior a la emisión del presente fallo en las oficinas de la Dirección de Consultoría y Normatividad de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo.

La convocante informa que se fijará, copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar y no existiendo alguna otra observación que hacer constar, se dio por terminado el Acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional No 06002-002-12, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:30 del día de su inicio anexándose la lista de asistencia firmando al margen y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



**L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ**

Presidente Suplente



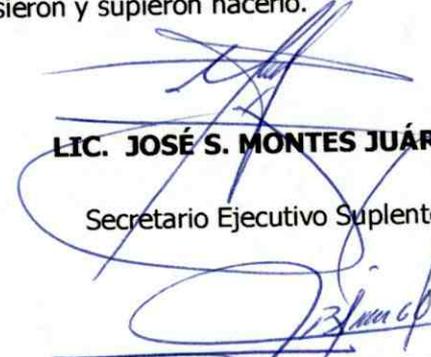
**LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO**

Vocal



**CP. MANUEL SANTA ANA VELASCO**

Representante de la Contraloría del Estado



**LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ**

Secretario Ejecutivo Suplente



**C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA**

Vocal



**LIC. VICTOR MANUEL GALLARDO CHAVEZ**

Vocal.

  
**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN  
GUTIÉRREZ**

Jefa del Departamento de Compras y  
Secretaria Técnica del Comité.

  
**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ  
BRICEÑO**

Asesora Jurídica

  
**LUCIA NANDE MALTA**  
Representante de CANACINTRA

  
**ING. JUAN ANTONIO SILVA PADILLA**  
Asesor Técnico  
Dirección de Servicios Generales

**LICITANTES**

  
**AMADOR PRECIADO LLAMAS.**  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PEÑA ROJAS

Firmas correspondientes al acto de Fallo de la Licitación Pública No. 06002-002-12, para la adquisición de Servicio de Seguridad Privada para oficinas de Gobierno del Estado de fecha 17 de Febrero de 2001.